Guayaquil, Octubre 17 del 2000.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFORMATICA S.A.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en resolución 0014 de Septiembre 25 de 1992 publicada en registro oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, cumplo en presentarles el siguiente informe en calidad de Comisario Principal de la empresa Informática S.A. del ejercicio económico terminado al 30 de Diciembre de 1999.

He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración e información respecto del cumplimiento de normas legales, controles administrativos, y cumplimiento de la Junta General de Accionistas sobre distribución de utilidades y nominación del Gerente General.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo que ha sido designado Gerente General de la compañía el Ing. Luis Pinto Podestá, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 17 de Febrero de 1999 e inscrito su nombramiento en forma legal en el Registro Mercantil el 30 de Marzo de 1999.

La revisión estuvo basada en normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evaluación del control interno y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios e acuerdo a las circunstancias.

De la revisión efectuada declaro que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y de las políticas de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros y sus anexos, presentan razonablemente la situación financiera de Informática al 31 de diciembre de 1999.

Atentamente,

CPA. PATRICIA MARIN
COMISARIO PRINCIPAL

1 NOV. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL